

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07/2022

(Conferencia vía remota / COVID 2019)

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Celebrada el día martes 01 de marzo de 2022

En Arica, a 01 día del mes de marzo de 2022, y siendo las 09:10 hrs., se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2022 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, contando con la asistencia de los Concejales: Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Cristián Díaz Sanhueza, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Mario Mamani Fernández, Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Ninoska González Flores.

AUSENTE

Sr. Daniel Chipana Castro.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AÑO 2022.**

- | | |
|----------------------------------|--------------------------|
| ✓ ACTAS SESIONES ORDINARIAS | : N°01, 02, 03 Y 04/2022 |
| ✓ ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS | : N°01 Y 02/2022 |
| ✓ ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA | : N°15/2021 |

EXPONEN: Sr. Secretario Municipal.

2) **PRESENTACIÓN ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN DE MUNICIPIOS AÑO 2022.**

EXPONEN: Sr. Rodrigo Barrientos, Abogado de Asociación Chilena de Municipalidades.

3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE COMERCIALIZADORA DE ART. DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°65/2021, ID: 2369-70-LP21, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE CALZADO DE SEGURIDAD PARA PROTECCION DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN VALOR DE \$69.274.718.- IVA INCLUIDO.**

EXPONEN: Comisión Evaluadora P.P. N°65/2021.
Sra. Eliana Loch Espina.
Sr. Mauricio Cortés Gutiérrez.

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR AGRICOLA HUGO ALBERTO MOREL RODRIGUEZ, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°04/2022, ID: 2369-03-LE22, DENOMINADA “MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL, AV. LUIS BERETTA PORCEL, DESDE AV. DIEGO PORTALES HASTA SANTIAGO ARATA”, POR UN VALOR DE \$34.999.999.-IVA INCL.

EXPONEN: Comisión Evaluadora P.P. N°04/2022
Sr. Christian Díaz Ramírez.
Sr. Cristian Campos Flores.
Sr. Felipe Donoso Aguirre.

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE JUAN CARLOS RINCONES GALLARDO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°49/2021, ID: 2369-69-LE21, DENOMINADA “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DE ALCANTARILLADO SECTOR LINDEROS DEL VALLE DE LLUTA”, POR UN VALOR DE \$30.051.091.- IVA INCL.

EXPONEN: Comisión Evaluadora P.P. N°49/2021
Sr. Martin Leblanc Moreno.
Sr. Víctor Chávez Vicentelo.
Sr. Eugenia Lobos Morales.

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA TRASLADAR AL FUNCIONARIO MARCO SALINAS GALVAN DEL PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EXPONEN: Sr. Pedro Olivares Morales, Jefe de Recursos Humanos I.M.A.

- 7) APROBAR LA RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES PARA EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2022, SEGÚN ORDINARIO N°355 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ANEXO N°1, CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES, SIN ANOTACIONES, FUERA DE PLAZO.

EXPONEN : Sra. Marta Gálvez Pino, Jefa Departamento Finanzas I.M.A.

- 8) PUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AÑO 2022.**

- ✓ ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°01, 02, 03 Y 04/2022
- ✓ ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS: N°01 Y 02/2022
- ✓ ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA : N°15/2021

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...sobre este punto se presenta cada una de las actas citadas y no habiendo observaciones, se toma e siguiente acuerdo:

Se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°042/2022, Por unanimidad de los Concejales, vía online (vía remota), de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcalyaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021 Y 2022.

- ✓ ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°01, 02, 03 Y 04/2022
- ✓ ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS : N°01 Y 02/2022
- ✓ ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA : N°15/2021

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE COMERCIALIZADORA DE ART. DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°65/2021, ID: 2369-70-LP21, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE CALZADO DE SEGURIDAD PARA PROTECCION DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN VALOR DE \$69.274.718.- IVA INCLUIDO.**
-

SR. MAURICIO CORTÉS GUTIERREZ, Integrante Comisión Evaluadora P.P. N°65/21... Buenos días a todos los presentes, iniciando con la presentación sobre la contratación de la empresa Comercializadora de Art. de Protección y Seguridad Industrial Manquehue, por la Propuesta Publica N°65/21. La licitación cuenta con cinco líneas específicas, cuya primera línea de 154 calzado de seguridad destinado a DIPRESEH, DIMAO, D.O.M. - U.T.F., Cultura, Soporte Técnico, una segunda línea de 490 calzados de seguridad varones para las áreas de Carpintería, U.T.F., Dirección Rural, etc.; la línea tres con 537 de calzados destinados a Policías de Aseo, Mantención, Taller Mecánico; una cuarta línea consiste en 24 calzado para soldadores; y la línea cinco consiste en 853 calzados para mujeres destinados para todas las áreas municipales. En la licitación se presentaron ocho oferentes los cuales todos cumplen con los anexos requeridos, así en la evaluación final quien obtiene mayor puntaje es el oferente Comercializadora de Art. de Protección y Seguridad Industrial Manquehue, por lo que se propone y recomienda su adjudicación, por el valor de \$69.274.718.- I.V.A. Incl.

Intervienen en el tema los Concejales: Sr. Cristián Rodríguez Sanhueza., Sr. Gabriel Fernández Canque.

Sr. Patricio Flores, Director de Administración y Finanzas (s), responde a las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°043/2022, Por unanimidad de los Concejales, vía online (vía remota), de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcalyaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE COMERCIALIZADORA DE ART. DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°65/2021, ID: 2369-70-LP21, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE CALZADO DE SEGURIDAD PARA PROTECCION DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN VALOR DE \$69.274.718.- IVA INCLUIDO.

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR AGRICOLA HUGO ALBERTO MOREL RODRIGUEZ, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°04/2022, ID: 2369-03-LE22, DENOMINADA “MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL, AV. LUIS BERETTA PORCEL, DESDE AV. DIEGO PORTALES HASTA SANTIAGO ARATA”, POR UN VALOR DE \$34.999.999.-IVA INCL.

SR. CRISTIAN DIAZ RAMÍREZ, Integrante Comisión Evaluadora de la P.P. N°04/22... Buenas días a todos los presentes, voy a iniciar a presentación, la municipalidad convocó a una Licitación Pública N°04/22, que tiene que ver con un proyecto de plantación y recuperación de áreas verdes (1.904,53 mtrs. lineales) del bandejon central de la Av. Luis Beretta Porcel. En el acto de apertura realizado el día 25/01/2022, se presentó una oferta el cual corresponde al oferente Agrícola Hugo Alberto Morel Rodríguez E.I.R.L., el cual cumple con todos los anexos requeridos en las bases, cuya evaluación final se recomienda la adjudicación a la empresa mencionada por un valor de \$34.999.999.- I.V.A. Incl., con un plazo de entrega de 60 días corridos.

Intervienen en el tema los Concejales: Sr. Max Schauer, Sr. Juan Carlos Chinga, Sr. Gabriel Fernández C., Sra. Ninoska González Flores, Sra. Carolina Medalla, Sra. Dolores Cautivo, Sr. Cristián Rodríguez S., Sr. Juan Carlos Chinga.

Responde ante inquietudes de los Sres. Concejales, la Srta. Paloma Arcos Arancibia y Sr. Claudio Morales, profesional de SECPLAN; Sr. Edwin Briceño Cobb, Secretario Comunal de Planificación; Sr. Felipe Donoso Aguirre, Sr. Ignacio Vásquez Plaza, profesionales DIMAO.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°044/2022

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sra. Carolina Medalla Alcalyaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández, teniendo presente el Ord. N°01/2022 de la Comisión Evaluadora PP N°04/2022; SE ACUERDA NO AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR AGRÍCOLA HUGO ALBERTO MOREL RODRÍGUEZ, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°04/22, ID: 2369-03-LE22,

DENOMINADA “MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL, AV. LUIS BERETTA PORCEL, DESDE AV. DIEGO PORTALES HASTA SANTIAGO ARATA”, POR UN VALOR DE \$34.999.999.- IVA INCLUIDO.-

APRUEBA : Sr. Alcalde de Arica, Don Gerardo Espíndola Rojas

SE ABSTIENEN : - Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada
- Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas

Obs.: Al momento de la votación la Concejala Sra. Ninoska González Flores, no se encuentra presente.

Los Concejales (as) que a continuación se detallan explican los motivos de su abstención:

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA...por la situación de los trabajadores, no considero idónea la empresa.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...creo que debemos analizar más a fondo esa propuesta.

Retomamos el punto 2):

2) **PRESENTACIÓN ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN DE MUNICIPIOS AÑO 2022.**

SR. RODRIGO BARRIENTOS, Abogado Asociación Chilena de Municipalidades...Buenos días Alcalde, honorable Concejo...en el mes de enero nosotros desarrollamos una escuela de verano a lo largo del país donde se nos solicitó hacer estas capacitaciones tanto como para este Concejo como para funcionario municipales, en capacitación de diversos temas. La inquietud era ver algunos temas de funcionamiento del Concejo dado que ha habido grandes cambios de autoridades, por lo tanto, es importante hacer una presentación respecto de aspectos prácticos que es importante ir conociendo. Inicia presentación de capacitación “Marco Jurídico del Concejo Municipal”, sobre fuentes normativas, particularmente como órganos del Estado tenemos normas fundamentales que es importante que ustedes conozcan, como la Constitución Política de la Republica, tiene un capítulo dedicado a la administración y gobierno interior donde se hace mención expresa de las Municipalidades; Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, la que ve la estructura, funciones, atribuciones que rigen al municipio, al Alcalde y al Concejo; Ley 18.575 “Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado”, una norma de carácter general para toda administración, tienen una serie de marco, de principios, normas que son generales para su aplicación. Otras normas que Uds. deben tener a mano son las siguientes: Ley 20.730 de Lobby; Ley 20.880 de Probidad y Prevención de los conflictos de interés; Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos; Decreto Ley 3.063 de Rentas Municipales; Decreto Ley 1.263 de Administración Financiera del Estado; Ley 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales; Ley 20.285 sobre Transparencia y acceso a la información pública; Ley 19.925 de Alcoholes; Decreto 262 de Hacienda de 1977 que regula los viáticos; Reglamento de funcionamiento del Concejo.

La Constitución habla de que cada comuna o agrupación de comunas existirá una municipalidad, sabemos que son contextos distintos, una es el territorio político administrativo y otra l municipalidad que es el órgano que la administra. Las corporaciones son autónomas de derecho Publio cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local...

Intervienen en el tema los Concejales: Sra. Dolores Cautivo, Sr. Cristián Rodríguez, Sr. Max Schauer, Sr. Jorge Mollo, Sr. Juan Carlos Chinga.

Sr. Rodrigo Barrientos Abogado AChM, responde ante las consultas efectuada por los Sres. Concejales.

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE JUAN CARLOS RINCONES GALLARDO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°49/2021, ID 2369-69-LE21, DENOMINADA “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DE ALCANTARILLADO SECTOR LINDEROS DEL VALLE DE LLUTA”, POR UN VALOR DE \$30.051.091.**
-

SR. MARTIN LEBLANC MORENO, Integrante Comisión Evaluadora... buenas tardes Sres. Concejales, Concejalas, Alcalde...voy a proceder a exponer el informe que generó la comisión evaluadora designada por Decreto Alcaldicio N°8438/2021. (Inicia presentación de informe PDF), Esta Propuesta Publica denominada “Estudio de factibilidad y diseño de alcantarillado sector Linderos del Valle de Lluta”, se presentaron dos oferentes Asesoría y Servicios Técnicos Construcción Ltda. (empresa), y don Juan Carlos Rincones Gallardo (persona natural), ambas ofertas en el acto de apertura fueron aceptadas. Luego en revisión de antecedentes por parte de la comisión evaluadora, todos los documentos fueron presentados en forma correcta, salvo por la empresa que en su anexo 4, no entregó la totalidad de los antecedentes como veremos más adelante. Luego en la evaluación exhaustiva la comisión evaluadora, posterior al acto de apertura, se tuvo la necesidad de realizar consultas y aclaraciones y a ambos oferentes se le realizaron consultas: al oferente 1(persona natral), se le solicitó clarificar su anexo 6 (oferta económica) y al oferente 2 (empresa) se les consulto respecto de los documentos que faltaron (según anexo 4). Ambos oferentes respondieron en forma, dentro de los plazos, a las consultas y aclaraciones efectuadas. Los Criterios de Evaluación: propuesta económica (50%), Experiencia oferente (45%), y cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta (5%).

La Propuesta Económica: La empresa Asesoría y Servicios Técnicos Construcción Ltda., presentó una oferta económica por \$29.520.000.- y Juan Carlos Rincones Gallardo presentó una oferta de \$30.051.091.-, existe una diferencia muy menor.

En la experiencia del oferente: este es el punto que desequilibra la balanza, el oferente Asesoría y Servicios Técnicos Construcción Ltda., se le solicitó que adjuntara su experiencia como lo solicitan las Bases adjuntó nuevamente la misma documentación en las cuales no pudimos verificar ninguna orden de compra, ningún contrato asociado a la empresa, por tanto, no es que el oferente quede fuera de bases o elimine de la propuesta sino más bien se le evaluar con puntaje 0. Al contrario, don Juan Carlos Rincones Gallardo presentó una experiencia de 23 contratos y ordenes de compras obteniendo el máximo

puntaje (en el Informe se establece la observación). Ahora, es muy importante la nota que tiene el informe en cuanto a que en este caso esta empresa se presenta como empresa y lo que se presentó o se intentó acreditar fue la experiencia del representante legal de la empresa, que no es lo mismo, y por tanto se consigna la nota en el informe técnico.

En cuanto a la presentación de antecedentes en forma oportuna, el puntaje alcanzado por la oferente empresa Asesoría y Servicios Técnicos Construcción Ltda., es 0 porque tuvo una observación que no fue aclarada correctamente y el oferente Juan Carlos Rincones Gallardo tuvo un 100% pues siempre tuvo los antecedentes desde una primera oportunidad. Por tanto, esta comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar al oferente Juan Carlos Rincones Gallardo, si lo tiene a bien y proponer al concejo, la oferta por un valor de \$30.051.091.- y esto es importante que quede claro, con impuesto incluido, no es I.V.A. puesto que corresponde a un impuesto por boleta de honorarios que corresponde al 12.25%.

Intervienen en el tema los Concejales: Sr. Gabriel Fernández, Sr. Cristian Rodríguez, Sr. Max Schauer.

Sr. Pablo Valdivia, Integrante Equipo Técnico y Sr. Martin Leblanc responde a inquietudes de los Concejales.

Se toma el siguiente acuerdo

Acuerdo N°045/22, Por unanimidad de los Concejales, vía online (vía remota), Sra. Dolores Cautivo Ahumada y Carolina Medalla Alcayaga; y los Sres. Juan Carlos Chinga, Cristián Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y Max Schauer Fernández, y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside: **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE JUAN CARLOS RINCONES GALLARDO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°49/2021, ID 2369-69-LE21, DENOMINADA “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DE ALCANTARILLADO SECTOR LINDEROS DEL VALLE DE LLUTA”, POR UN VALOR DE \$30.051.091.- (Impuesto del 12,25%)**

Obs.: Al momento de la votación la Concejala Sra. Ninoska González Flores, no se encuentra.

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA TRASLADAR AL FUNCIONARIO MARCO SALINAS GALVAN DEL PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

SR. PEDRO OLIVARES MORALES, Jefe de Recursos Humanos de la I.M.A... buenas tardes Concejales, Concejales, Alcalde...solicito la aprobación del concejo para el traslado del funcionario Marco Salinas G., contrata auxiliar, grado 18, desde el 1° Juzgado Policía Local a la Administración Municipal para que él pueda cumplir funciones de apoyo en los recintos de vacunación. Es súper importante la aprobación de este punto puesto que es fundamental, para el desarrollo de vacunación, el contar con funcionarios que puedan apoyar.

Se toma el siguiente acuerdo

Acuerdo N°046/22, Por unanimidad de los Concejales, vía online (vía remota), Sra. Dolores Cautivo Ahumada y Carolina Medalla Alcayaga; y los Sres. Juan Carlos Chinga, Cristián Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y Max Schauer Fernández, y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside: **SE ACUERDA TRASLADAR AL FUNCIONARIO MARCO SALINAS GALVAN DEL PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

Obs.: Al momento de la votación la Concejala Sra. Ninoska González Flores, no se encuentra presente.

- 7) **APROBAR LA RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES PARA EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2022, SEGÚN ORDINARIO N°355, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ANEXO 1, CON CERIFICADO DE ANCEDENTES SIN ANOTACIONES, FUERA DE PLAZO.**
-

SR. CRISPOPPER RON, Funcionario D.A.F...la presente dice relación con solicitar la aprobación, conforme la siguiente presentación “Renovación de patentes de alcoholes primer semestre año 2022”, nómina de 11 patentes de alcoholes, contribuyentes que presentaron certificados de antecedentes posterior a la fecha en que el honorable concejo aprobó la renovación del último grupo de patentes de alcoholes (04/02/2022), estas patentes: No tiene observaciones de la junta de vecinos, sobre infracciones de los J.P.L., solo la patente rol 4-1422, presenta una sentencia causa rol 000656-PG, del 1° Juzgado de Policía Local (motivo: no tener patente a la vista). Estas 11 patentes no presentan grandes observaciones.

SRA. MARTA GALVEZ PINO, Jefa Departamento Finanzas I.M.A...Buenas tardes, este sería como el último proceso que nosotros vamos a ver con el tema de renovaciones de patentes de alcoholes correspondiente al primer semestre del año 2022, en el primer proceso se autorizaron 250 patentes, en el segundo proceso 244 patentes, y en el tercer proceso 5 patentes. Posteriormente los contribuyentes presentaron los antecedentes y son los que les estamos trayendo ahora para su conocimiento y pronunciamiento del concejo y nos quedan 10 patentes de alcoholes que a la fecha no han presentado papel de antecedente y nosotros pedimos a los inspectores municipales que fueran a hacer una visita para ver si estaban funcionando o no, y de hecho encontraron dos que estaban trabajando sin tener la patente al día, se le cursaron citaciones al tribunal. Se les dio un plazo más que suficiente, porque estos tenían que renovar al 31 de enero y a la fecha no han presentado nada y en las próximas reuniones de concejo traeríamos la situación para hacer el cierre general del proceso de patentes de alcoholes del primer semestre del año 2022. En estas que estamos presentando acá son contribuyentes que trajeron sus papeles de antecedentes después el 4 de febrero, algunos indicaban que no tenían conocimiento y nosotros hemos publicado en el diario sobre el proceso, así que posteriormente vamos a tener que ver un plan de trabajo para ver lo del segundo semestre.

Intervienen en el tema los Concejales: Sr. Cristian Rodríguez, Sra. Carolina Medalla.

Sr. Christopher Ron, funcionario D.A.F., Sra. Marta Gálvez Pino, Jefa Departamento Finanzas I.M.A., responde a inquietudes de los Concejales.

Se toma el siguiente acuerdo

Acuerdo N°047/22, Por la mayoría de los Concejales, vía online (vía remota), Sra. Dolores Cautivo Ahumada y Carolina Medalla Alcayaga; y los Sres. Juan Carlos Chinga, Cristián Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández y Max Schauer Fernández, y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside: **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE 11 PATENTE DE ALCOHOLES PARA EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2022, SEGÚN ORDINARIO N°355/22 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ANEXO 1, CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES, SIN ANOTACIONES, FUERA DE PLAZO.**

Se abstiene:

Sr. Gabriel Fernández C., porque hay algunas justificaciones que estimo que son procedentes, pero hay algunos que no me parece, y como se están votando todas juntas y encuentro que no dan ninguna explicación y justificación; además que no tengo más antecedentes de anteriores de otros periodos de estas botillerías.

Observación: al momento de la votación la Concejala Ninoska González Flores no se encuentra presente.

PUNTO VARIOS:

SR. CRISTIÁN RODRIGUEZ SANHUEZA, Concejala...respeto de mis puntos varios, expongo:

- En mi primer punto voy a hacer alusión acerca de la problemática que ocurrió el viernes ante pasado debido a **una situación que atenta contra el Código Sanitario ocurrida en Playa el Laucho, en donde los baños estaban cerrados y se exhibe un papel que indica “no insistir”**, el cual me llamó profundamente la atención ya por eso los estábamos en la playa no pudimos utilizar el WC. Pregunté desde cuando que se encontraban cerrados y obviamente por complicaciones que después señaló el Municipio en un comunicado, las cámaras estaban tapadas por el mal cuidado de las personas que arrojan mascarillas ,toallas higiénicas,pañales,etc.,pero no podemos tener una playa sin baños y eso está regulado en el Código Sanitario y también a través de un Decreto especial que regula que los servicios higiénicos, camarines, agua potable deben estar a disposición normal para los trabajadores, por tanto **Sr. Alcalde en consideración a que usted es el responsable respecto a la corporación Costa Chinchorro, le quiero solicitar que haga un estudio investigativo y sancione a quien debió tener los baños en óptimas condiciones.** Cabe mencionar además que tampoco había baños químicos y que después de haber hecho una publicación en Redes Sociales, el día lunes estos aparecieron.
- Seguidamente, **deseo manifestar mi intención de que puedan participar los colegas Concejales a la Mesa de Trabajo que llevamos en torno al ámbito de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional de nuestros trabajadores y que se llevará a cabo el**

próximo jueves 10 de marzo a las 15:30 vía Meet, como ha sido hasta ahora. Esta es nuestra cuarta reunión mensual, en donde se van a tocar algunos temas muy importantes y que en buena hora se están solucionando, como es la materia de la operatividad de los comités paritarios. Yo le comentaba en algún momento que teníamos solo un Comité Paritario en funcionamiento dentro del Municipio y hoy van a haber dos más, en consideración al trabajo que está haciendo esta Mesa, como así también dar operatividad a todo lo que tenemos que coordinar con el Organismo Administrador, ya que los trabajadores en general están muy descontentos respecto a la atención que hoy reciben, necesitamos un Organismo que esté presente y asesorando como la Ley lo establece y en circunstancias de lo mismo va a haber una presentación por parte de ellos (Organismo); se le está pidiendo a la Administración Municipal que repita la consulta que se hizo a los trabajadores, en donde participó muy poca gente y que no estaba regulado respecto al porcentaje para poder solicitar el Cambio de Mutualidad, lo cual creo que nos haría bien, para evitar accidentes graves como lo ocurrido en agosto del año pasado.

- Finalmente Sr. Alcalde, **mencionar que se ha hecho la solicitud de una Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, la cual fue presentada hoy**, pese a que anteriormente también se hizo, pero nos informaron que estamos fuera de los plazos porque los Concejales y la gestión Municipal estaba de vacaciones. Esta petición es en consideración de evaluar algunos puntos muy importantes a nuestro juicio que hoy el Municipio tiene abiertos, como por ejemplo la exposición de la situación contractual vigente entre la Ilustre Municipalidad de Arica y la empresa Paisajismo Morel, la cual desarrolla labores de mantención y ornamentación de las áreas verdes de la ciudad, a través de un Informe Contable que debe dar cumplimiento sobre los pagos que se han realizado de manera mensual a la empresa contratista, entre otras aristas. **Estamos pidiendo estos cinco Concejales que firmamos, la exposición de la Dimao, Asesoría Jurídica y la Unidad de Control, con todos los antecedentes señalados en el documento, para el día viernes 04 de marzo a las 10 am vía remota**, todo en el marco normativo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Reglamento Interno de la I.M.A.

SRA. DOLORES CAUTIVO AHUMADA, Concejala...expone sus puntos varios.

- Tiene que ver con una situación que está ocurriendo en el sector Norte, desde los industriales II hasta Juan de Dios Flores, en la casa que colindan con capitanes, pasajes cercanos y frente al cerro chuño.

Existen fiestas clandestinas que se producen en el cerro, son muchos autos que suben y bajan a altas horas de la noche, carreras clandestinas, choques, balaceras, etc. Es una situación preocupante y de mucho peligro

Nos hemos reunido con la junta vecinal Juan Pablo II y realizamos estas propuestas y solicitudes al municipio:

- ✓ Se revise el estado, horarios y funcionamiento de iluminación y se coordine con empresa eléctrica la reposición de postes.
- ✓ Que se establezcan reductores de velocidad en coordinación con seremi de transporte.
- ✓ Cierre de ruta de acceso al cerro (sector de fiestas).

- ✓ Estudio de cierre de pasajes.
 - ✓ Cámara 360 grados en capitán Ávalos.
 - ✓ Mejorar la coordinación entre los vecinos y las cámaras.
- De acuerdo a una comisión que tuvimos la semana pasada de infraestructura, quisiera solicitar un informe al concejo municipal respecto del avance de proyectos del programa de revitalización de barrios infraestructura patrimonial.
 - Tarapacá oriente, por Hernán Gutiérrez dónde hay un micro basural y se está produciendo una plaga de ratones que está afectando a los vecinos. Quisiera solicitar un operativo de limpieza al igual que recordar que también a través de una comisión infraestructura fallida pero que de todas maneras nos reunimos.

SR. MAX SCHAUER FERNANDEZ, Concejal...mi primer punto varios, es recordarle el compromiso a la autoridad comunal en relación al mejoramiento de la Multicancha de la J.V. 74 “Unión y Futuro”, que preside la Sra. Bernardita Núñez, y también aprovechar de agradecer, por su intermedio Sr. Alcalde, a los funcionarios de la DIMAO ya que, en una gestión muy rápida pudieron reponer los focos que estaban malos en esta Multicancha, así que quiero hacerle llegar el agradecimiento y felicitaciones por la pronta respuesta a la solicitud de este concejal. En segundo lugar, me llegó una solicitud que también se la hicieron llegar a Ud., Sr. Alcalde, de la Asociación de Voleibol en términos de solicitar ampliación de plazo de la ejecución de su subvención municipal. Esa Ud. la debe tener y evidentemente debe pasar por concejo. También quiero hacer llegar una carta de parte del Sr. Barbosa que le presento a Ud., un recurso de reposición por el tema de una solicitud de una patente de alcoholes, específicamente en 18 de septiembre. También quiero solicitar la posibilidad de aumentar el horario en el que funcionan los baños en la playa El Laucho que depende de Costa Chinchorro, ya que, la gente a veces está hasta las 10 de la noche y creo que sería un plazo prudente para mantener los baños abiertos, aprovechar también la labor que realizó Costa Chinchorro en términos de este nuevo espacio deportivo “La Lisera más deporte, quedó hermoso, hay que cuidarlo. Pedirle por intermedio suyo Sr. Alcalde, ver la gestión para implementar un recinto deportivo en el sector Playa Chinchorro, de forma tal de poder generar un espacio que permita incorporar muchísimo más deporte, yo sé que la Srta. Priscilla está realizando una gestión donde ese día estuvo varios Consejeros Regionales y existe la muy buena voluntad para generar una postulación para poder implementar ese recinto en el sector Chinchorro. Por último, me gustaría conocer, por su intermedio, cual es el estado que se encuentra la licitación de auditoría que se solicitó al municipio cuyos recursos fueron aprobados en concejos anteriores.

SRA. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA, Concejala...expone:

- ✓ Recibí una solicitud la cual tengo entendido que ya se está gestionando y que el día de hoy recibirían una respuesta al respecto, me refiero a los chicos que pertenecen a “Edubotic”, quienes me escribieron para contarme la buena noticia sobre que sacaron el primer lugar a nivel nacional, por lo tanto, irán a Estados Unidos a representar al país, no solo a Arica, quiero saludar y felicitar la iniciativa de la municipalidad, dado que se encuentran gestionando el asunto de los pasajes, comentarles que su profesora Patricia

se ha comunicado conmigo no solo porque requiere apoyo en cuanto a pasajes, ya que necesitan un sinfín de cosas, apoyo para estadías, uniformes, etcétera, las cuales se destinarían para estos pequeños que van entre los 10 y 13 años, son 4 alumnos en total y que pronto los conoceré.

De acuerdo a lo indicado por su profesora, ellos consideran que los tienen un poco abandonados respecto al reconocimiento a través de redes sociales, diarios y radios, teniendo en consideración que irán a representar a Chile y que obtuvieron el primero lugar.

Por lo tanto, solicitar al Concejo, especialmente al presidente, ver la posibilidad de que esto se pueda masificar, hacer el correspondiente reconocimiento a estos chicos, en conjunto a sus coaches, quienes tienen tremendas responsabilidades al representarnos a nivel nacional, me gustaría invitarlos a un posterior concejo, ellos viajarán en abril, es decir, tienen el tiempo en contra, instancia importante a destacar.

SR. GABRIEL FERNANDEZ CANQUE, Concejal...expone:

- ✓ *Solicita dar respuesta a las solicitudes de supervisión y mejoras de las luminarias de Pedro Aguirre Cerda con Lastarrias, las Acacias con Joaquín Aracena donde se encuentra una cuadra con postes en medio de la vereda.*
- ✓ *Solicita a Iluminación acudir al sector Villa Parinacota, calles Rodelillo, Manantiales, Los Confines y 21 de Mayo, ya que los vecinos del sector informan sobre el problema de encendido y apagado de luminarias manifestando que lleva varias noches sin el encendido de luminarias, hecho que preocupa a la comunidad por la inseguridad de ser asaltados, robo de vehículos, etc.*
- ✓ *Solicita a través de la comunidad de San Miguel de Azapa a DIMAO, Seguridad Pública, Iluminación y SECPLAN intervenir en el sector de LOS ESPAÑOLES/PATAGONIA (frente a la 7ma compañía de bomberos) ya que es una zona abandonada, sin iluminación, con microvertedero y foco de delincuencia. Sugiere generar una zona de área verde, plazoleta y alumbrado público.*
- ✓ *Solicita información respecto a las sesiones de concejo, para esta nueva fase que entra la ciudad, sugiere que los concejos de sesiones ordinarias y extraordinarias sean presenciales y no vía remota.*
- ✓ *Solicita cumplir acuerdo de poner en tabla el Juicio IMA- CLAUDIO HUERTA V. en la siguiente sesión de concejo.*
- ✓ *Solicita información como Pdte. de la Comisión de Educación respecto a los recursos que se deben devolver por el caso del EX DAEM y aclarar los montos ya que en la auditoría entregada no especifica la información, solicita, además, aclarar las posibles futuras devoluciones de dinero.*

SR. MARIO MAMANI FERNANDEZ, Concejal...expone: *Solicitud urgente para gestionar un nuevo cementerio en el Valle de Azapa.*

SR. JUAN CARLOS CHINGA, Concejal...expone:

- ✓ *La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) habría firmado convenio con la Municipalidad de Arica en anteriores periodos alcaldicios, solicito se me informe si ese convenio aún está vigente a la fecha.*

- ✓ Solicito, se reinstale señalética de disco pare, en calle Nora Iglesias con Chiguallante, población Mirador del Pacifico.

En el lugar, los vecinos sacaron y cambiaron la señal imperativa

- ✓ Solicito informe de negativa de patente de alcohol, al contribuyente Rafael Barbosa Valdez, R.U.T. N°77.073.564-5, del establecimiento Shop 18, ubicado en Avda. 18 de septiembre 250.

Esta solicitud, fue denegada sin pasar por concejo municipal y según los solicitantes cumplen con la legalidad en la presentación de documentos acorde a como indica la Ley.

- ✓ Solicito se me informe, cual es la situación actual del Plano Comunal Regulador de Arica. En qué proceso se encuentra y si este ha sufrido observaciones por parte del MINVU - GORE y Contraloría.

SR. JORGE MOLLO VARGAS, Concejal...expone:

Alcalde, después de varias reuniones con el gremio de taxis colectivos de Arica, levantamos un acta con acuerdos referentes a vías segregadas, exclusivas, paraderos, entre otros, la cual se le envió el 15 de diciembre para que usted la hiciera llegar al organismo técnico de la municipalidad, por lo tanto, estamos a la espera de la respuesta de transporte o tránsito de la municipalidad para poder ejecutar alguna de esas propuestas. Quiero solicitar que se responda ese documento debido al tiempo que ya ha pasado.

Se levanta la sesión a las 13:42 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con treinta minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidaddearica.cl (sesiones concejo municipal) (conferencia vía remota) y están a disposición de los concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica Presidente Concejo Municipal



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal Ministro de Fe

GER/CCG/dmc.